

BAQUEDANO, 05 FEB 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 315

VISTOS:

1. El Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Vive tu Verano"
2. Decreto Exento Nro. 038, fecha de 07 de enero del 2013, que aprueba Programa Municipal denominado "Vive tu Verano"
3. El Programa del Departamento Salud de la Municipalidad, denominado "salud en la Playa Hornito"
4. En virtud que en su mayoría los pobladores de la comuna se desplazan hasta la Playa hornito aprovechando el Programa Municipal "Vive tu Verano"
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de instalar una Posta de Campaña, destinado a la seguridad de la población en Balneario de Hornitos y de realizar la difusión y promoción de la campaña vida saludable a los vecinos de la comuna.
2. La realización y difusión de actividades recreativas enfocadas a una mejor calidad de vida a la población de Sierra Gorda.
3. La necesidad de difundir y educar a la población Sierra Gordina en el cuidado del medio ambiente y el hábitat local.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al personal del Área Traspasada de Salud que a continuación se indica, para que puedan prestar apoyo en el Paseo Comunitario, que la municipalidad a programado realizar a la Playa Hornito los días 07 al 10 de febrero del año 2013, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** al personal que se indica los cometidos correspondientes de acuerdo a grado y similitud:
 - Sr. Rodolfo González Rivas, 3 viáticos al 100%, más uno al 40% correspondiente a los días 7, 8, 9 y 10 de febrero del año 2013, respectivamente.
 - Llulieth Rodríguez Cifuentes, 1 viáticos al 40% correspondiente al días 08 de febrero 2013.
 - Fernanda Collarte Acuña, 1 viáticos al 40% correspondiente al días 08 de febrero 2013.
 - Héctor Espinoza Hurtado, 1 viáticos al 40% correspondiente al días 08 de febrero 2013.
 - Milizen Vargas Licuime, 1 viáticos al 40% correspondiente al días 08 de